

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.**

En Quito DM. a los 25 días del mes de marzo de 2016, siendo las 08.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía Corporación Superior Corsuperior S.A., en el local social ubicado en la Av. de la Prensa No. 56-87 de esta ciudad. Preside la Junta el doctor Jaime Vergara Jaramillo, Presidente de la Compañía, y como Secretario Ad-hoc actúa el doctor Patricio Molina. El Secretario de Junta verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
INVERSIONES SELECTA INSELESA HOLDING S.A.	1.479.980,00	147.998	98 %
MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA	15.010,00	1.501	1 %
MOLINOS INGÜEZA S.A.	15.010,00	1.501	1 %
Total	1.510.000,00	151.000	100 %

INVERSIONES SELECTA INSELESA HOLDING S.A., está representada por su Gerente General el Dr. Jaime Vergara; MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA, está representada por su Gerente General el Lic. José Vergara; MOLINOS INGÜEZA SOCIEDAD ANÓNIMA INGÜEZA S.A., está representada por su Subgerente General el Ing. Pedro Felipe Vergara, representante legal subrogante; conforme nombramientos adjuntos.

Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocimiento y aprobación de balance general, estado de pérdidas y ganancias de la compañía, del ejercicio económico 2015.
- 4.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio 2015.
- 5.- Designación del Comisario Principal y Alterno, y fijación de su retribución para el ejercicio 2016
- 6.- Selección de Auditor Externo para el ejercicio 2016.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

**PUNTO UNO.-** conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2015.  
Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

**PUNTO DOS.-** conocimiento del informe de Auditoría Externa ejercicio económico 2015.

El informe del Auditor Externo revisado por los accionistas y es aprobado.

**PUNTO TRES.-** conocimiento y aprobación de balance general, estado de pérdidas y ganancias de la compañía, del ejercicio económico 2015.

Los accionistas previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2015; los aprueba por unanimidad.

**PUNTO CUATRO.-** resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2015.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015, se las mantenga en la empresa en una cuenta de resultados acumulados; para el efecto se ordena que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efectivice esta resolución.

**PUNTO CINCO.-** designación del Comisario Principal y Alterno y fijación de su retribución para el ejercicio 2016.

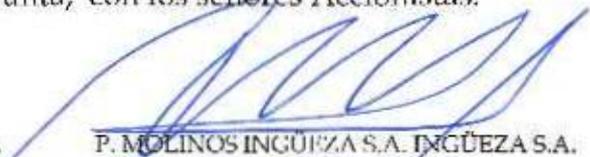
Se designa al Sr. Diego Simbaña como Comisario principal, y como alterno a la Sra. Delia Bustos, para el año 2016 y se autoriza a la Gerencia para que pacte los honorarios.

**PUNTO SEIS.-** selección de auditor externo para el ejercicio 2016.

Se resuelve contratar los servicios de la compañía auditora externa Micelle Cia Ltda., para el ejercicio económico 2016, en cuanto a los honorarios deberán ser acordados por la Gerencia.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 08.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con los señores Accionistas.

  
P. INVERSIONES SELECTA INSELISA S.A.  
ING. JUAN VERGARA ALMEIDA  
ACCIONISTA

  
P. MOLINOS INGÚEZA S.A. INGÚEZA S.A.  
ING. FELIPE VERGARA ALMEIDA  
ACCIONISTA

  
P. MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA  
LIC. JOSÉ VERGARA ALMEIDA  
ACCIONISTA

  
DR. JAIME VERGARA JARAMILLO  
PRESIDENTE DE JUNTA

  
DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR  
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA